POR VIA AEREA LLEGAN A SIRIA FUERZAS DEL EJERCITO ALEMAN

Bombardearon Depósitos de Petróleo en Beyrut las Reales Fuerzas Aéreas

El gobierno nazi de Vichy formula acusaciones a Gran Bretaña

EL EJE SERIA ALIADO DE FRANCIA

LONDRES, 4. — Radio Angora insistió esta noche en que los alemanes tienen ya una división con 15.000 hombres en Siria, y que diariamente siguen llegando aviones del Eje a la misma posición.

ACUSACION A GRAN BRETAÑA

VICHY, 4. — Oficialmente Gran Bretaña fué acusada por el gobierno francés de preparar una acción militar contra Siria.

Esta información fué formulada después de la conferencia de Petain con el embajador norteamericano Leahy.

EL CORONEL FRANCES COLLET

LONDRES, 4. — El Cuartel General de los franceses libres, declaró en principio falsas las noticias propaladas por Radio Berlín, en el sentido de que se hubiera suicidado en Palestina el coronel francés Collet, que hace pocos días abandonó Siria con 2.500 compañeros para adherirse a las fuerzas del Gral. De Gaullé.

CONCENTRACION NAZI EN CONSTANZA

ANGORA, 4. — Se ha sabido que los alemanes concentraron una gran flota de embarcaciones en el puerto de Constanzas, para llevarla por el Mar Negro hacia los Estrechos Turcos, desde donde bordearán la costa del Mediterráneo Occidental hacia Siria.

Se asegura que dichas embarcaciones, están literalmente atestadas de tropas e implementos bélicos.

AMENAZA DE GUERRA ANGLO-FRANCESA

ANGORA, 4. — La impresión general en los círculos neutrales es que la tirantez existente entre Francia y Gran Bretaña, ha de epilogarse a breve plazo en una guerra franca.

Hoy la cancillería de Vichy acusó públicamente al gobierno británico de preparar una acción militar contra Siria.

Debido a la hora en que se formuló la declaración no se conoce todavía la reacción británica, pero en los círculos de Londres no se descarta la posibilidad de que efectivamente se produzca aquella acción.

Poderosas fuerzas en tierra circundan las dos terceras partes de la frontera Siria, mientras que noticias de Angora insisten en afirmar que cuantiosas fuerzas armadas operan ya en dicho territorio, mientras que los grandes transportes aéreos del Eje aterrizan hora tras hora en el mismo.

PREPARATIVOS DEL Gral. DENTZ

LONDRES, 4. — El Ministerio del Aires admitió que las Reales Fuerzas Aéreas habían bombardeado dos veces en las últimas 24 horas los depósitos de combustibles próximos a Beyrut para impedir su uso por el enemigo.

Las autoridades de Siria, refuerzan rápidamente sus guarniciones fronterizas en previsión del ataque británico, anunciando el Alto Comisionado francés General Dentz, que "todas sus tropas están preparadas para entrar en acción".

En Roma se decía esta noche que en caso de producirse el choque anglo-francés las tropas del Eje prestaría ayuda militar al virtual aliado de hoy.

EGIPTO ROMPIO LAS RELACIONES CON SIRIA

EL CAIRO, 4. — Egipto rompió toda relación con Siria y prohibió el comercio con la misma, por considerarla territorio ocupado por los alemanes.

Choques Entre Tropas Alemanas y los Griegos

EL CAIRO, 4. — Se ha sabido que se han producido graves choques entre tropas alemanas y soldados griegos, a unos 100 kilómetros al noroeste de Atenas.

Los griegos, desesperados por el hambre, trataron de asaltar un tren de abastecimientos, siendo recibidos a tiros por los soldados alemanes.

El comando alemán ordenó que sean fusilados todos los que se compliquen en esos atentados.

EL FALLECIMIENTO DEL PROF. DOCTOR OSIRIS GONZALEZ

GOYA, 4. — El fallecimiento del profesor, Dr. Osiris González, ocurrido en Nueva York, ciudad en la cual se encontraba desde hace unos días con el objeto de participar de un congreso rosarino, ha tenido profunda repercusión en todos los círculos docentes e intelectuales de la provincia.

La Escuela Normal, en señal de duelo por la desaparición de su antiguo maestro, clausuró sus puertas y suspendió las clases, adhiriéndose al homenaje todos los colegios nacionales.

Gral. Weygand



Contrariamente a versiones que fueron propaladas y que presentaban al general Weygand como dispuesto a no aceptar la tutela de Alemania en los asuntos de la política exterior de Francia, el mando militar secunda la orientación del Gobierno de Petain y ha tomado a su cargo la dirección de las fuerzas del Cercano Oriente y el norte de Africa para combatir contra los británicos en el caso de ser pedido por Hitler.

PERDIDAS DE LA MARINA DEL EJE

LONDRES, 4. — La semana que terminó el 2 de junio fué costosa para la navegación del Eje. Aparte del acorazado Bismarck, hundido el 27 de mayo, otras 62.000 toneladas de barcos enemigos fueron anunciadas como averiadas o hundidas. Entre los muchos éxitos logrados por los submarinos británicos contra los buques de suministro que iban a Libia, se halla el ataque al trasatlántico italiano Conte Rosso, de unas 18.000 toneladas, hundimiento que luego fué confirmado en un anuncio italiano. Iba fuertemente escoltado y se cree que llevaba 3.000 soldados para Libia. La navegación fué también repetidamente atacada por los bombarderos de la R.F.A. frente a la costa norte de Africa, los que entre otros éxitos lograron impactos directos en dos buques mercantes, entre 8 y 10 mil toneladas. De acuerdo a las declaraciones del señor Eden, el enemigo será atacado donde quiera que se encuentre, y por ello se atacó dos veces a un buque italiano en la bahía tunecina de Sfax. Otros notables hechos de la semana fueron la intercepción del barco mercante alemán Lech, por un buque de guerra británico, en viaje desde América del Sud a la Francia ocupada, con una carga de considerable importancia para la industria de guerra alemana, mientras trataba de burlar el bloqueo británico. También hubo ataques, a la luz del día, llevados por bombarderos británicos, por primera vez, contra los buques que recorrían el canal de Kiel, obteniendo un impacto directo en uno de ellos.

La Colaboración Entre EE. UU. y Gran Bretaña

LONDRES, 4. — Hablando en la Conferencia que realiza el Partido Laborista, el señor Arthur Greenwood, ministro sin Cartera, declaró que Gran Bretaña era el único país del mundo que enfrentaba todo el peso de la guerra y que durante el año pasado mejorara sus servicios sociales. También dijo que confiaba en que la cooperación en aumento que había entre Gran Bretaña y Estados Unidos se iría haciendo cada vez más estrecha, a medida que la guerra continuara, y que también seguiría una vez que el conflicto terminara. El señor Greenwood añadió más adelante:

"Espero que seguirán nuestro mismo camino, comprendiendo que ya no pueden existir dos hemisferios, si no un solo mundo pequeño". También declaró que la cooperación económica entre Gran Bretaña, Estados Unidos y los Dominios, daría dentro de poco a Gran Bretaña los recursos económicos suficientes como para aliviar todas las pérdidas y heridas de guerra. Afirmó que la reconstrucción será un problema que hará necesario el esfuerzo entusiasta e intenso de todas las clases del pueblo, y que el movimiento laborista tiene una parte importante que cumplir en la formación del futuro.

El señor Hugh Dalton, ministro de Guerra Económica, al referirse a la aprobación de la [illegible] del Comité Ejecutivo acerca de los objetivos de paz, pidió que la Conferencia declare que era necesaria una paz justa para la victoria total, y la votación fué favorable por 2.413.000 votos contra 30.000.

SE PRESUME QUE MALTA SERA ATACADA COMO LO FUE CRETA



Año XIV. Santa Fe, jueves 5 de junio de 1941. No. 4665.

Derribaron un Avión Alemán

No se sabe si dicho aparato conducía tropas

SILENCIO OFICIAL

EL CAIRO, 4. — La noticia de que sobre Malta fué derribado un avión de transporte alemán, hace presumir que los alemanes se estarían preparando para lanzar contra aquella isla, un ataque similar al llevado contra Creta. Debido al silencio oficial, no se sabe si dicho aparato conducía tropas o si formaba parte de una escuadrilla.

Se Suicidó el Ayudante del Agregado Naval de los E. U. en Inglaterra

LONDRES, 4. — Esta mañana se tuvo conocimiento del suicidio del ayudante del agregado naval a la embajada norteamericana en esta capital, teniente comandante Walter Raymond Jones.

Todavía no se conocen las circunstancias en que el hecho se ha producido, las cuales son objeto de investigación por parte de dicha embajada.

Walter Raymond Jones era soltero, y antes de venir a Londres estuvo agregado al departamento naval de la Casa Blanca en Washington, y mandaba el yacht presidencial.

Hace unos días que el teniente Raymond se hallaba enfermo.

Precisamente hace una semana se supo que Mr. Paul Hammond venía a Londres en calidad de ayudante del agregado naval de la embajada, por la duración de la guerra.

LOS BRITANICOS SIGUEN CONCENTRANDO TROPAS EN PALESTINA Y EN EL IRAK

Las Tropas Coloniales Belgas en el Africa



EL GENERAL CUNNINGHAM pasa revista a tropas coloniales belgas en Africa

Los Nazis Refuerzan el Territorio Sirio bajo Mandato Francés

Las fuerzas alemanas en Siria son poco numerosas, como para emprender una acción efectiva

NUEVA YORK, 4. — El corresponsal de la National Broadcasting Corporation en Angora, Mr. Martin Agronsky, ha propalado las informaciones siguientes:

"Los británicos siguen concentrando tropas en Palestina y el Irak y sobre las fronteras Sur y Este de Siria, mientras que los alemanes refuerzan silenciosa y rápidamente su dominio sobre los centros políticos y militares del territorio sirio bajo mandato francés.

"Las fuerzas armadas alemanas que se encuentran actualmente en Siria son aún demasiado poco numerosas como para emprender una acción efectiva, pero se espera en estas regiones que el gobierno británico no cometerá el grave error de minimizar la habilidad nazi para la organización y el ataque, como lo ha hecho tantas veces ya anteriormente en el Cercano Oriente.

Más adelante el citado corresponsal anunció que el consejero y el segundo secretario de la embajada de Francia en Angora han elevado su renuncia a sus cargos al gobierno de Vichy. "Estos dos diplomáticos franceses, Mr. Jean Deslaine y Jean Berymer —añadió Mr. Agronsky— en sus declaraciones acerca de los motivos que los han llevado a adoptar semejante actitud, dicen: "Al tomar posición contra el antiguo aliado de Francia y al hacer concesiones a los alemanes que no pueden ser justificadas por ninguna de las cláusulas del armisticio franco alemán, el Vice Presidente del Consejo francés, Almirante Jean François Darlan, ha quebrantado las promesas formuladas por el Mariscal Henry Phillippe Petain y ha comprometido el porvenir del Imperio francés. La política de Darlan es tan absurda como deshonrosa".

SE GESTIONARA LA INTERVENCION A LA P. DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, 4. — Una delegación integrada por los señores doctores Lomonaco, Meriño y Lorenzo, se entrevistaron [illegible] con el presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados para solicitarle en nombre y representación de las autoridades partidarias de Corrientes se interese ante los legisladores radicales en el sentido del planteamiento de la cuestión política institucional de la provincia a los efectos de obtener la sanción del proyecto de intervención federal que se viene reclamando desde hace varios años.

La delegación de referencia hizo entrega al ingeniero [illegible] de un extenso memorial en el cual se fundamentan las numerosas cuestiones denunciadas al Poder Ejecutivo de la nación y que no han tenido hasta la fecha ninguna respuesta efectiva del gobierno nacional.

OCUPARON MOSUL LOS BRITANICOS

Buques del Eje Fueron Destruidos

Exitosos ataques realizados por las Reales Fuerzas

UN COMUNICADO

EL CAIRO, 4. — Un comunicado oficial inglés destaca exitosos ataques realizados por la aviación contra los convoyes marítimos enemigos.

Anuncian que uno de estos convoyes mercantes, escoltados por destructores fué sorprendido mientras navegaba hacia el sur, frente a la costa tunecina.

Un barco de 11 toneladas voló por los aires, alcanzado por un certero impacto.

Fué tal la violencia de la explosión, que los restos de la nave alcanzaron a una de las demás naves, averiándola, y a un aparato de las Reales Fuerzas Aéreas, que se precipitó al mar.

Otro barco de 5.000 toneladas fué alcanzado por bombas incendiarias, y en la isla de Malta fué abatido un hidroavión italiano y otro sobre la isla.

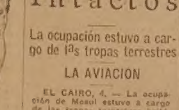
Turquía y la Cuestión Planteada en Siria

ANGORA, 4. — Turquía sigue atentamente los acontecimientos registrados en el Cercano Oriente.

El C. Ejecutivo del Partido Popular turco realizó una sesión secreta, durante la cual hizo una declaración sobre política exterior, el canciller Saradjoglu.

Se cree que haya tratado la situación de Siria, así como también los cargos formulados contra Angora por el almirante Darlan, en sus recientes manifestaciones a la prensa.

Aguirre Cerdá



El presidente de Chile señor Aguirre Cerdá, coincidiendo con la actitud del gobierno de nuestro país, firmó un decreto por el cual se prohibe la venta de buques a empresas extranjeras. Idénticas medidas se adoptan para el arrendamiento de las naves de matrícula chilena.

Bases Navales Bajo el control del G. de Vichy

VICHY, 4. — Oficialmente fueron desmentidas las versiones londinenses de que el gobierno alemán hubiera llegado a un acuerdo para el común uso de las seis bases navales instaladas en el territorio controlado por Vichy, y entre las cuales figuran Dakar, Argel, Casablanca, en el Africa; Cette y Villefranche, en la costa francesa, y Beyrut.

Pozos de Petróleo Intactos

La ocupación estuvo a cargo de las tropas terrestres

LA AVIACION

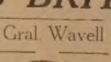
EL CAIRO, 4. — La ocupación de Mosul estuvo a cargo de las tropas terrestres británicas en estrecha colaboración con fuerzas conducidas en aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas, según se informa en esta capital.

Las dificultades que se observan para tener información, no permiten asegurar si los británicos encontraron resistencia, pero en las mismas esferas se afirma que no hay señales de perjuicios en los pozos petrolíferos, los cuales se encuentran intactos.

El Problema de la desocupación

BUENOS AIRES, 4. — El ministro de Obras Públicas, doctor Oría formuló declaraciones destacando la preocupación con que el Poder Ejecutivo de la nación contempla el problema de la desocupación en el país, reagravado en los últimos tiempos por las condiciones en que se debate el continente europeo.

Expresó el doctor Oría que estudia la manera de importar los materiales necesarios para ampliar el plan de trabajos públicos, dando impulso a grandes construcciones en la capital federal y especialmente en el interior del país donde la falta de trabajo se hace sentir cada día con mayor intensidad.





El General Sir Archibald Wavell, Jefe de las fuerzas británicas en el Cercano Oriente, ha adoptado importantes medidas de carácter defensivo y ofensivo desde Siria, hasta la frontera de Libia con Egipto. En varias zonas han sido concentrados contingentes de fuerzas motorizadas y se ha apresurado la construcción de nuevos aeródromos.

Será Dictador de Rumania el G. Antonescu

BUCAREST, 4. —Se espera para muy pronto la formación de un estado totalitario con la dictadura del general Antonescu, quien habría logrado contener las ambiciones gubernativas de las Guardias de Hierro.

Se Habría Llegado a un Acuerdo

Para la completa organización Euroafricana

INGLATERRA

VICHY, 4. — La agencia oficial francesa declaró que después de la entrevista de A. Hitler y Mussolini, se había llegado a un acuerdo para organizar la Euroafricana, prescindiendo por completo de G. Bretaña.

Ha llegado el momento, dice la citada agencia francesa, de organizar el continente sin considerar a los ingleses.

Destacó también que Francia, que se ha inclinado hacia una política claramente europea, puede desempeñar en aquella organización un papel importante dada su situación en Africa.

Bombardeo del Puerto de El Havre, por los Aviones de G. Bretaña

LONDRES, 4. — Fueron escasas anoche las operaciones de las fuerzas aéreas beligerantes en el oeste de Europa. La R. F. A. bombardeó durante el día de ayer, con eficacia, diversos objetivos del puerto de El Havre y castigó severamente el aeródromo de Octeville, cerca de Cherburgo.

Sobre Inglaterra, la actividad de la aviación alemana fué escasa. Cayeron algunas bombas en el Este, noreste y sudoeste del país, pero con muy escasos resultados.

Uno y otro bando perdieron anoche un aparato.

El Papa Pío XII



El primer ministro de Hungría, señor Ladislao Bardossy, actualmente en Italia, después de su entrevista con Mussolini y de ser recibido en audiencia por el rey emperador Víctor Manuel III, hará una visita al Papa Pío XII. Se asegura que el "premier" húngaro ofrecerá al Papa seguridades de que serán [illegible] las [illegible] de que [illegible] la Iglesia en [illegible] y rumanas que [illegible] bajo la dominación del [illegible] de Budapest.

DESTRUIREMOS EL NAZISMO; DIJO LORD HALIFAX

NUEVA YORK, 4. — Lord Halifax, embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos, reiteró que el propósito de Gran Bretaña en la guerra actual es conseguir la destrucción total del hitlerismo, durante el discurso que pronunció en la Universidad de Columbia, en la ceremonia en que se le acordó el título de doctor "honoris causa" de la citada Universidad.

"Antes de lograr este objetivo —dijo Lord Halifax— los Estados Unidos y Gran Bretaña deberán estudiar con la máxima atención la solución de los problemas políticos, económicos y sociales que se presentarán cuando haya terminado la guerra. Tengo el firme convencimiento de que las personalidades de [illegible] la clara inteligencia de la Unión, Gran Bretaña y los Dominios, hallarán los medios convenientes para trabajar conjuntamente en la resolución de esos problemas.

"Hay una cosa de la que estoy absolutamente seguro y es que para la futura organización y reconstrucción del mundo se podrá contar solamente con los esfuerzos comunes de los Estados Unidos y de Gran Bretaña".

Refiriéndose a la colaboración anglo-estadounidense para el estudio y solución de los múltiples problemas que ahora afligen al mundo, el representante diplomático británico dijo: "Esa colaboración representará el primer paso en ese sentido y en ella podrán incorporarse otras naciones a tomar parte directamente en la labor de reconstrucción a realizar, labor que puede llevarse a efecto si los Estados Unidos y Gran Bretaña logran mantenerse unidas y realizan un real esfuerzo de pensamiento y acción".

Durante la citada ceremonia se otorgó el título de doctor "honoris causa" a los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Enrique Ruiz Guiñazú y del Brasil, doctor Osvaldo Aranha, respectivamente. Además han sido distinguidas con el mismo honor las siguientes personalidades: el general Frank Ross Mc Coye; el contraalmirante retirado Mark Woodward; Sir Lyman Poor Duff, presidente de la Suprema Corte de Justicia de Canadá; el ingeniero Mr. Othmar Herman; el reverendo Hames Pernette de Wolfe, Dean de la Catedral de Saint John; el reverendo Robert Ignatius Gannon, presidente de la Fordham University; Mrs. Ane O'Hare Mac Cormick de la Direccón del "New York Times", y Mr. Geoffrey Parsons, jefe de comentaristas del "New York Herald Tribune".

DIPUTADOS APROBO UN PROYECTO DE INTERPELACION AL Dr. GUILLERMO ROTHE

La Manifestación de los Nacionalistas del Día Primero de Mayo

Establecimiento en el país de la industria del papel para diarios y revistas

EXPOSICION DEL Dr. CULACIATI

BUENOS AIRES, 4. — A las 15 y 45 el señor Cantilo declara abierta la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 81 de sus miembros.

Aprobada la versión taquigráfica de la sesión anterior, se conceden algunas licencias y se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figura una nota firmada por el ex general de división Ramón Molina, similar a la enviada al Senado y en la cual hace consideraciones sobre el fallo militar que lo privó del grado y del derecho al uso del uniforme.

PROYECTO DE INTERPELACION

Seguidamente el señor Walter Perkins funda su proyecto de interpelación al ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Rothe, acerca del hecho registrado el 1o. de mayo último cuando una manifestación nacionalista al cruzar frente a la iglesia San Nicolás fué saludada por repetidos toques de campana hechos desde el citado templo.

Destaca el orador que la aludida manifestación se caracterizó por las exteriorizaciones de odio contra algunos países vinculados a la actual contienda, contra destacados hombres dirigentes de nuestro país y en especial contra la lucha racial contra los judíos. Señala que fueron vivados constantemente los nombres de Juan Manuel de Rosas y Adolfo Hitler. Frente al templo de San Nicolás, agregó, y en momentos en que eran echadas a vuelo las campanas, un general argentino se incorporó a la cabeza de la columna.

Destaca el doctor Perkins el eco que tuvo el insólito episodio en toda la opinión pública del país y en especial en la prensa, manifestando el asunto tiene particular interés para la Cámara, ya que en primer término esa manifestación se atacó a la democracia y a nuestras instituciones libres, produciendo el asombro general de la masa [illegible] de la república ante los auspicios que concedió la iglesia a esa exteriorización de credo totalitario.

Insiste en el estupor que produce contemplar la adhesión de la Iglesia a un acto como el de referencia cuando éste es la misma negación de la Iglesia. Expresa que siempre creyó posible que Juan Manuel de Rosas pudiese llegar a ser justificado pero nunca pensó que su nombre pudiera ser algún día símbolo de cruzada alguna. Manifiesta que esas exteriorizaciones están demostrando hasta dónde ha llegado la desorientación de la juventud argentina y a continuación se extiende en relatos de sangrientos episodios desarrollados en el país durante la tiranía rosista.

Recuerda la encíclica de Pío XI de marzo de 1937 en la cual se execró al régimen totalitario y en especial al nazista. Lee algunos párrafos de la última encíclica del actual Pontífice Pío XII contraria a todos los regímenes de fuerza y propugnadora y sostenedora de los derechos y las libertades del individuo.

Afirma que la iglesia argentina no puede en forma alguna apoyar manifestaciones totalitarias ya que los regímenes totalitarios-comunista atacan y persiguen a la iglesia católica. Recuerda además que nuestra iglesia es sostenida y protegida por el Estado y ni el país ni el Congreso le pueden permitir exteriorizaciones contrarias a la Constitución Nacional.

Termina pidiendo el voto de la Cámara para su pedido de informes por escrito al ministro interino de Relaciones Exteriores.

El señor Vignart funda su voto en contra lamentando que en la iniciación del período se plantee un pedido de informes que, dice, a nada ha de conducir. Afirma que las interpelaciones nunca han llegado a ninguna finalidad práctica en los anales de la historia parlamentaria argentina.

Expresa que la iniciativa del señor Perkins roza la libertad de pensamiento asegurado a todos los argentinos por la Constitución Nacional. Termina diciendo que pretende ser argentino de fronteras para adentro sin importarle la suerte de los países que luchan, sean ellos demócratas o nazistas.

El señor Perkins dice que la libertad de pensamiento no está en discusión y que la iglesia como fuerza espiritual apoyada por el Estado no podía embanderarse.

El señor Sánchez Viamonte manifiesta que no pueden hacerse observaciones a la iniciativa del señor Perkins y declara que ésta no roza ni siquiera en forma tangencial los derechos individuales.

Puesto a votación el pedido de informes por escrito del señor Perkins se aprueba en general y particular con el agregado de que los mismos deben ser elevados a la Cámara dentro del corriente mes.

PEDIDO DE INFORMES AL MINISTRO DE AGRICULTURA

A continuación la Cámara comienza a tratar el pedido de informes del señor Scarabino al ministro de agricultura sobre las medidas adoptadas por el gobierno para el aprovechamiento de las materias primas necesarias al establecimiento en el país de la industria del papel para diarios y revistas.

El representante santafesino anuncia en extensas consideraciones sobre la materia, da cuenta de los estudios que ha realizado, las estadísticas de los principales países productores, expresando que los beneficios que se obtendrían con la iniciación de esa importante industria serían cuantiosos.

Dice que los beneficios que obtiene Estados Unidos serían suficientes para cubrir el presupuesto general de gastos y recursos de nuestra administración nacional inclusive los gastos de las reparticiones autárquicas.

Después de extensas consideraciones sobre el problema el señor Scarabino expresa su seguridad de que el ministro de agricultura contestará a su pedido de informes con gran versación sobre la materia.

Como el señor Onsari deseaba apoyar la iniciativa y no restaba, por el nuevo reglamento más que dos minutos de tiempo se resolvió postergar hasta mañana la votación del proyecto del señor Scarabino.

UN DEBATE

Seguidamente se produce un debate acerca del orden de los asuntos que deberán ser considerados mañana por la Cámara, resolviéndose finalmente que los mismos serán tratados de acuerdo con la nómina siguiente:

Dictamen de la comisión de peticiones, poderes y reglamento sobre correcciones al nuevo reglamento y otros relacionados con órdenes del día del período extraordinario que podrán, en consecuencia ser tratados en el actual ordinario de sesiones. Despacho sobre la ley de amnistía, cuya consideración quedó suspendida en una sesión del período anterior al quedar la Cámara sin número y a pedido especial del diputado por Córdoba, doctor Cabral; Varias órdenes del día pendientes desde el período extraordinario, a indicación del señor Osores Soler.

ENTRA EL Dr. CULACIATI

Terminado este debate, entra al recinto y ocupa su banca el ministro del interior.

El doctor Culaciati comienza anticipando su firme propósito de colaboración con el Congreso expresando su esperanza de que ambas cámaras sancionen importantes leyes de carácter social, económico y financiero que reclaman los intereses del país.

Entra a responder concretamente la interpelación planteada, enunciando la indudable importancia de los servicios telefónicos que se extienden por todo el país y cuya prestación está a cargo de empresas telefónicas particulares.

Afirma que la estructura de esas compañías que ponen en juego grandes capitales no descansa en ninguna autoridad fundada en ley. Funcionan, dice, en base a autorizaciones precarias, lo cual resulta por demás inconveniente. Se hace necesario que el parlamento dé a la brevedad no solamente una ley de teléfonos, sino también una ley que reglamente la prestación de los servicios telegráficos y radiotelefónicos.

A continuación lee un dictamen del ex procurador general del Tesoro, doctor Vicente López, expedido en 1933.

Designó autoridades el bloque Demócrata Nacional

A las 14 y 30 se reunió el bloque demócrata nacional procediendo a la designación de sus autoridades por el período 1940-41. Fué reelegido presidente el doctor Reinaldo Pastor y vicepresidentes primero y segundo, los doctores Vicente Solano Lima y José Aguirre Cámara, secretarios los señores Echebarne y Paz y tesorero el Sr. Peltier.

Reunión del bloque Socialista

También se reunió el bloque socialista bajo la presidencia del señor Sánchez Viamonte considerando un plan de labor llegándose a la conclusión de que la Cámara debe prestar preferente y urgente consideración a los proyectos de presupuesto, impuestos y empréstitos; financiación y adquisición de las cosechas; medidas económico-financieras sometidas a estudio del cuerpo en forma de proyectos. Acordó también que deben incluirse los siguientes asuntos: enriquecimiento indebido de los funcionarios públicos; reglamentación del trabajo a domicilio; nacionalización del petróleo; jubilación de empleados de comercio y reforma del sistema impositivo de la municipalidad de la capital federal.

LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 4. — Se reunió la C. de Negocios Constitucionales de la C. de Diputados resolviendo despachar favorablemente el proyecto de intervención federal a la provincia de Mendoza.

La comisión de defensa nacional no pudo sesionar por falta de quórum.

La C. de Legislación, después de una breve deliberación resolvió la aprobación de un plan de labor que le permitirá el despacho de numerosos asuntos de importancia que se encuentran a su estudio.

LA COMPRA-VENTA DE MAIZ POR EL P. EJECUTIVO

El diputado radical señor Alejandro Maino presentó el siguiente proyecto de resolución solicitando al P. Ejecutivo informes sobre:

1o.: Qué cantidad de la cosecha de maíz 1939-40 ha comprado el Estado en virtud de la ley 12.625. 2o.: Qué cantidad vendió del mismo maíz y valor total de lo vendido. 3o.: Importe de los fletes que costó al Estado el transporte del maíz donado. 4o.: Importe de gastos originados por la compra de maíz de la mencionada cosecha y por la reventa. 5o.: Importe total del quebranto total originado al Estado por el cumplimiento de la referida ley por rubros. 6o.: En qué facultades constitucionales o legales se ha fundado el decreto del P. E. disponiendo la compra de la cosecha 1940-41 y razones por las que propició un método distinto para solucionar el mismo problema. 7o.: En qué facultades legales fundó la entrega de sumas de dinero para la adquisición de la cosecha 1940-41.

El Nuevo Avión de Combate Inglés Gruman "Martlet I"



1) El moderno aparato de combate Gruman "Martlet 1", construído en los Estados Unidos para la aviación británica, ha demostrado en sus primeras acciones en el frente de combate, su superioridad frente a los Junkers 88 de los pilotos germanos. Este tipo de avión ha sido destinado a las fuerzas navales y muchos porta-aviones los cuentan ahora en su equipo de material volante. 2) El conocido y eficaz Hurricane de caza y combate, ha sido elogiado por los pilotos voluntarios norteamericanos que integran la escuadrilla de los Aguilas. La foto nos muestra uno de los aparatos suministrados a esa escuadrilla, que ya ha conseguido en los cielos del noroeste de Europa, más de 70 victorias. 3) La escuadrilla en pleno vuelo, durante una exhibición efectuada en un aeródromo del sur de Inglaterra. 4) Un cañón antiaéreo volante, instalado en un puesto de emergencia, levantado por los soldados británicos en la Isla de Creta, en las inmediaciones de Canea, su capital.

MASCOTA DE LOS AVIADORES INGLESES



PERRO MASCOTA de una escuadrilla de las Reales Fuerzas Aéreas de G. Bretaña

Están Detenidos el Teniente Enciso y el Subteniente R. Bargas

Asistieron a la última reunión del Centro Nacionalista en la que se infirieron ofensas a la Constitución

PRESTARON DECLARACION INDAGATORIA

VILLA MERCEDES (San Luis), 4. — No obstante que la investigación ordenada por el Ministro de Guerra general Tonazzi tiene riguroso carácter de reservado, estamos en condiciones de informar que tanto el teniente Daniel Enciso como el subteniente Ricardo Bargas, pilotos militares de la Base Aérea "Coronel Pringles" que asistieron el último domingo a la reunión del Centro Nacionalista durante la cual se infirieron ofensas a la Constitución y varios próceres argentinos, han prestado declaración indagatoria ante el juez instructor designado por el comandante de aviación general Zuloaga.

Los dos oficiales nombrados se constituyeron en detención en una de las dependencias de la Base Aérea local suponiéndose que se encuentran incomunicados debido a que ha sido imposible a los representantes de los diarios de esta ciudad y algunos corresponsales de los de la capital entrevistarlos.

En tanto el juez instructor continúa tomando declaraciones a muchas de las personas que estuvieron presentes durante la realización del acto nacionalista, esperándose con creciente expectativa el resultado de las diligencias sumariales, pues se sabe que el general Tonazzi está dispuesto a proceder sin contemplaciones si se llegara a la comprobación de que el teniente Enciso y el subteniente Bargas escucharon los discursos pronunciados el domingo sin adoptar ninguna actitud.

SE INCLINAN POR EL CONVOYAMIENTO DE LOS MERCANTES

NUEVA YORK, 4. — Por intermedio del Instituto de la Opinión Pública, se ha establecido que la mayoría del pueblo norteamericano está a favor del convoyamiento por parte de naves norteamericanas de los barcos que transportan materiales de guerra a Gran Bretaña. De acuerdo con la encuesta que se realizó antes de que el Presidente Roosevelt pronunciara su último discurso el 12 por ciento está a favor, 40 por ciento en contra y 8 por ciento que se muestra indeciso.

Según hace notar el jefe de ese instituto Mr. Gallup, se ha verificado un importante cambio a este respecto en la opinión pública norteamericana, puesto que al principio de la guerra se estableció que el 81 por ciento de la población estaba en contra de la navegación de barcos norteamericanos dentro de las zonas de guerra.

DESTACO EL Dr. ROTHE LA IMPORTANCIA DEL TRATADO CON LOS E. U.

BUENOS AIRES, 4. — En declaraciones periodísticas, refiriéndose al tratado de comercio actualmente en gestión entre nuestro país y Estados Unidos, el ministro interino de relaciones exteriores, doctor Rothe, declaró que representa en estos momentos el acontecimiento más importante que pueda producirse en el campo de nuestras relaciones económicas internacionales y su realización constituirá no sólo el primer arreglo comercial que se concierta entre Argentina y la nación del norte desde 1853, año en que se firmó el tratado de amistad, comercio y navegación, todavía vigente, sino que representa además una exteriorización práctica del espíritu de colaboración que anima a los países americanos.

Comunicado Fascista sobre las Operaciones Militares

ROMA, 4. — Dice el alto comando italiano: "En el curso de la noche pasada nuestros aviones bombardearon los aeropuertos de la isla de Malta.

En Africa Septentrional se renovaron los bombardeos aéreos contra la base de Tobruk, alcanzándose las baterías y buques fondeados; un vapor ha sido incendiado.

Otro fué atacado e incendiado al este de Tobruk. En el cielo de Sollum nuestra caza abatió dos aviones enemigos del tipo Hurricane. Un bombardeo adversario ha sido abatido por los tiros de las armas antiaéreas de nuestros torpederos. Durante la noche del 3 de junio el enemigo efectuó una incursión aérea sobre Benghazi.

En Africa Oriental nuestras guarniciones y nuestras columnas móviles continúan resistiendo en todas partes desplegando una incansable actividad. En la región de Galla-Sidamo hubo acciones de artillería en las márgenes del río Omo-Bottego".

La Demanda de Petróleo Ascendería a 300.000.000 de Barricas en EE. Unidos

NUEVA YORK, 4. — Según manifestaron hoy los técnicos petroleros, la demanda adicional de productos petrolíferos necesaria para cubrir el esfuerzo de guerra, que se ha calculado en 300 millones de barriles, es decir un 20 por ciento de la presente producción, puede ser suministrada por la industria norteamericana sin que sean necesarios grandes cambios.

La producción de petróleo crudo puede ser aumentada durante la noche, dejando sin cerrar, simplemente, las válvulas que hoy restringen la producción de los pozos petroleros estadounidenses.

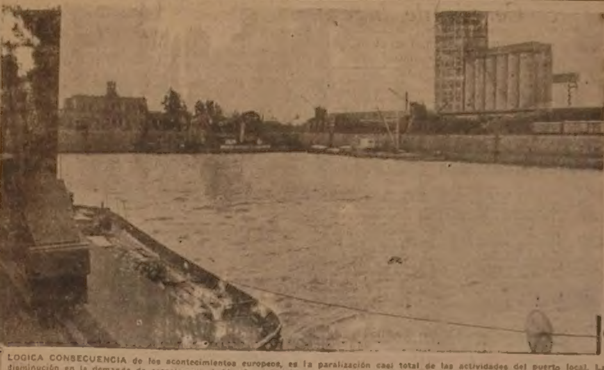
Respecto a la capacidad de las refinerías, éstas están en situación de poder refinar un 35 por ciento más de combustible.

Las demandas de las fuerzas armadas norteamericanas no han sido aún concretadas pero se estima que el número total de barriles que sería preciso para satisfacer las necesidades de la defensa en toda su potencialidad, ascendería a ciento cincuenta millones.

Un Aspecto Desolado Ofrece la Estación Fluvial de Nuestra Ciudad







LOGICA CONSECUENCIA de los acontecimientos europeos, es la paralización casi total de las actividades del puerto local. La disminución en la demanda de cereales que habitualmente se embarcan, sumado a la imposibilidad de la llegada de los ultramarinos por las razones conocidas, han determinado la situación actual de nuestra estación fluvial, que ofrece, como lo revelan estas notas gráficas, un aspecto desolado

Noticias del Consejo de Educación

Celebró reunión la Junta de Ayuda Escolar

A la hora de costumbre [illegible] ayer el presidente del [illegible], señor [illegible], [illegible] de firmar el despacho, [illegible] diversas audiencias. [illegible]

La ayuda social. — La Junta de Ayuda Escolar realizó reunión [illegible]

Edificación escolar. — La Oficina [illegible] ha terminado el presupuesto para los trabajos que deberán realizarse en el edificio que ocupa la escuela [illegible]. [illegible]

—Para obras que se proyectan en el local que ocupa la escuela de [illegible], departamento Castellanos, se ha calculado un gasto de $ [illegible]

—La Oficina Técnica elevó al Consejo de Educación el expediente relacionado con las mejoras en el local de la escuela [illegible], departamento [illegible]. [illegible] La Sociedad Cooperadora de la escuela coopera con $ [illegible] y el resto el Consejo de Educación.

Realizaráse un Banquete hoy en Rosario Organizado por la Asoc. de Ingenieros

Esta noche a las 21 en la ciudad de Rosario se llevará a cabo el banquete organizado por la Asociación de Ingenieros de la precitada ciudad.

En carácter de invitado de honor asistirá al acto el Presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia Ing. Celestino Mounier.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE SANTA FE

Estimado consocio: El Comité Ejecutivo invita a Ud. a la Asamblea extraordinaria que se efectuará el día 5 de Junio de 1941, en el local de la Sociedad de Músicos, calle [illegible] a las 21 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

[illegible] Elección de Presidente, Vicepresidente 1o., Vice-Presidente 2o. [illegible] de la Asamblea, dos socios firmantes del acta. 3o. Lectura del acta anterior. 4o. Memoria-Balance, estado financiero [illegible]. 5o. Elección: Secretario General, Secretario, [illegible], 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Titular por 6 meses, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas. 6o. Tarifa y equiparación de [illegible] (aplicación para Santa Fe) [illegible]

No Tendrán las Cocinas de Gas las V. Populares

Con fecha 9 de abril ppdo. el P. E. aceptó la propuesta formulada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la provisión e instalación de 32 cocinas marca "Elvi" con destino a las casas de la vivienda popular de esta ciudad.

Por el decreto dictado en el Ministerio de Hacienda, dado a conocer ayer, el Poder Ejecutivo dejó sin efecto la expresada resolución por cuanto según se expresa la Comisión Provincial de la Vivienda Popular las viviendas construídas poseen sendas cocinas de fogón de mampostería que se encuentran totalmente terminadas considerando que la compra traduciría un recargo del costo de la vivienda a la vez que en compromisos permanentes para los adjudicatarios que quedan obligados al consumo de gas.

El Directorio de Obras Públicas Reuniráse hoy

Para esta tarde a las 16 está anunciada la reunión semanal del Directorio de Obras Públicas, bajo la presidencia de su titular Ing. Celestino Mounier, y actuando de secretario el señor César Bamella.

El Centro Unión Empleados de Comercio Realizará un Acto Público en Esperanza

Se abrogará por la pronta sanción de la Ley de Jubilaciones para el comercio

A los efectos de colaborar en la campaña que patrocinada por la Confederación General de Empleados de Comercio se llevará a cabo en el presente año en todo el país en favor de la pronta sanción de la ley de jubilaciones para empleados y factores del comercio que actualmente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación, el Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad prepara la realización de diversos actos públicos en esta ciudad y algunos en el interior.

ASAMBLEA Y ACTO PUBLICO EN ESPERANZA

Dando comienzo a los actos a desarrollarse en el interior se llevará a cabo en Esperanza el próximo miércoles 11 a las 19 y 30 horas, una asamblea de empleados y factores del comercio de dicha ciudad convocado por el Centro Unión Empleados de Comercio. Tendrá lugar la misma en el local social del Club Social "Aaron Castellanos" cedido por dicha entidad, haciendo uso de la palabra a fin de explicar los alcances del proyecto de ley de jubilaciones, como igualmente la campaña que en procura de su sanción se lleva a cabo en todo el país el secretario general del centro, señor Juan C. Apullan. Finalizando el acto quedará constituída una comisión de empleadas y empleados en Esperanza a fin de colaborar en todos los trabajos tendientes a conseguir la sanción de la ley de jubilaciones.

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA PROVINCIA ENTREVISTARON AL GOBERNADOR

De conformidad con una de las resoluciones adoptadas en el Primer Congreso Provincial de centros de empleados de comercio de la provincia, próximamente será entrevistado el Gobernador de la provincia y Ministro de Instrucción Pública y Fomento por una delegación de representantes de los centros de empleados de comercio de la provincia a quienes acompañará el secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, señor Angel G. Borlenghi.

Los delegados en nombre de los empleados de comercio de la provincia plantearán al gobernador diversos problemas que actualmente interesan al gremio. Se referirán a la necesidad del cumplimiento estricto de las diversas leyes del trabajo que atañen al gremio, como igualmente solicitarán se proceda a la aplicación íntegra de la ley 2426 sobre régimen legal del trabajo convocando para la elección de los Consejos Superior y Regionales del Trabajo que la misma establece. Así mismo solicitarán que por intermedio del Departamento del Trabajo se otorguen los carnets de auxiliares inspectores ad honorem para los centros de empleados de comercio de la provincia de acuerdo a lo que también establece la citada ley y a fin de que estas entidades puedan contribuir a la mejor fiscalización de las leyes obreras. Oportunamente será fijada la fecha en que se realizará esta entrevista.

TOMO POSESION DE SU CARGO EL JEFE P. DE G. OBLIGADO

El Inspector General de Policía señor Ernesto Lasaye, viajó a Reconquista, quien en cumplimiento de instrucciones recibidas procedió a poner en posesión de su cargo al nuevo jefe de policía del Departamento General Obligado Sr. Arturo Kaemel. La ceremonia se vió muy concurrida.

Será Creado un Registro de Todas las Instituciones Culturales en la Provincia

La Comisión Provincial de Cultura ha solicitado con ese fin la colaboración de las autoridades administrativas

Hasta ahora no se cuenta con un fichero de las entidades culturales que funcionan en la ciudad y en la provincia. La Comisión Provincial de Cultura se ha [illegible] a esta [illegible] indiferencia y en virtud de ello ha dictado las primeras medidas para anular esa falta [illegible] en que figuren todas esas entidades, fecha de fundación, la finalidad que cada una persigue, sus autoridades, domicilio y [illegible] [illegible] prestar [illegible] utilidad. Solicita [illegible] a ese respecto que dicten las providencias que para el caso [illegible] remitiendo a la Comisión Provincial de Cultura una nómina completa de las Sociedades Culturales de nuestro municipio.

El Intendente por intermedio de la Secretaría de Gobierno, ha ordenado se proceda a la preparación de la nómina solicitada [illegible]

INSCRIPCION EN LA UNIVERS. OBRERA

La Dirección de la Universidad Obrera de Santa Fe hace saber a los interesados que continúa abierta la inscripción en el curso de ayudantes de oficina, en el que se dictan las siguientes asignaturas: Contabilidad, Redacción, Nociones de Derecho, Aritmética, Taquigrafía, Lectura comentada y Caligrafía.

Asimismo se hace saber que para ser anotado como alumno del mismo deberá ser presentado el certificado de 5o. grado de la escuela primaria.

Los alumnos que finalicen el mismo podrán inscribirse en el primer año del Curso Comercial o en el de Taquigrafía.

FUE ESCASO AYER EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Otro día de poca actividad fué el de ayer en la Municipalidad. El Intendente, señor Freyre, no concurrió a su despacho informándose que se encontraba enfermo.

Los secretarios de Gobierno, señor Luis De Filippo y de Hacienda, señor Carlos López atendieron al público y se ocuparon de diversos asuntos.

Nota al Concejo.

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dirigido una nota al Concejo Deliberante por la cual le devuelve observada la ordenanza sancionada poco hace por la que designa una comisión para el estudio del problema de la desocupación. Obedece la medida al hecho de que al ser sancionada esa ordenanza ya estaba en actividad otra comisión designada por el decreto del Departamento Ejecutivo Municipal.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Martha Agustina, hija de José Carcillo y de Antonia del Carmen Sánchez; Graciela Antonia, hija de Francisco Correa y de María Candelaria Bessa; María Esther Teresita, hija de Virgilio Vento y de Francisca María Luisa Moreno; Guadalupe Elda, hija de Narciso Felipe Vergara y de Virenta Lencina; Héctor G. Francisco, hijo de Francisco Gatti y de Alicia Lidia Mattioti; Zunilda María, hija de Jerónimo Diffilippo y de Regina Alvarez.

Defunciones. — N. N. Rodríguez (masculino); María Pérez, arg., 10 horas; Leonardo Escobar de Perealindo, argentina, 82 años; Carlos José Fernández, argentino, 14 días.

2a. SECCION

Nacimientos. — Gustavo Raúl, hijo de Raúl Gustavo Sotelo y de Mercedes Aguirre; Ramón Mario, hijo de Antonia Calla y de Sara Arias; Orlando César, hijo de Marcos Carpinelli y de Flora Duarte; Claudia Rosa, hija de Julián Salas y de Carmen Aurora Páez; Luis Felipe, hijo de Exiquio Tejedor y de Luisa Girgini; Felipa Yolanda, hija de Aquiles Osvaldo Ojeda y de Marcelina Romero; Elida Mabel, hija de Natalio Pellicito y de Vicenta Páez Acosta Pérez.

Matrimonios. — Alfredo José Reinaldo Monje, con Angela Cilla, argentinos.

Defunciones. — Elvira S. de Gario, argentina, 45 años.

TRIBUNALES

Juicios civiles. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Alfan estas sentencias:

En el juicio Gobierno de la Provincia contra R. V. sobre expropiación para resolver el incidente [illegible]

[illegible]

[illegible] dro Sequeira, hurto, dos meses de prisión.

—En el sumario a Irineo Amadeo Rivero, lesiones leves, un mes de prisión.

—En el sumario Jesús Belén Cor[illegible] [illegible]

[illegible]

—En el sumario [illegible] M. [illegible], ejercicio ilegal de la medicina, se le condena a un año de prisión en forma condicional.

—En el sumario Camilo Sandi daño intencional, se dictó auto de sobreseimiento.

—En el sumario Elías Quintana, lesiones, se dictó sobreseimiento.

CONFERENCIA EN LA FAC. DE QUIMICA

Hoy a las 18 horas tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la conferencia que sobre el tema: "El futuro frigorífico Nacional y lo moderno en la industria de carnes" pronunciará el Ing. químico J. Gitlin, profesional que, egresado de dicha casa de estudios se especializó en el tema.

Este acto forma parte del ciclo de conferencias y cursos breves que sobre temas de carácter técnico industrial, ha organizado el Instituto de Ingeniería Química, y que se desarrollará en el transcurso del presente año escolar, estando las mismas a cargo de especialistas de las distintas industrias radicadas en el país.

Artículos de Almacén Para el H. Iturraspe

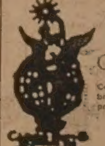
El Ministerio de Gobierno, por un decreto del Poder Ejecutivo ha aprobado la licitación pública realizada recientemente por el Departamento de Salud Pública de la Provincia para la adquisición de artículos de almacén durante el año actual con destino al Hospital Juan B. Iturraspe, de esta ciudad.

La adjudicación se hizo a los señores Mastromarino Hnos., David Hnos. y Alfonso Hnos., quienes hicieron las propuestas más convenientes y por la suma total de $ 3.768.05.

En el decreto se expresa que el Departamento de Salud Pública deberá atender este gasto con recursos de su presupuesto.

PASO EL HIDROAVION PARA EL NORTE, AYER

El Hidroavión Río Paraná pasó ayer por esta ciudad rumbo a la Asunción del Paraguay. Llegó a horario y continuó viaje en seguida. Iba completo de pasajeros. En el día de mañana estará de regreso rumbo a la Capital Federal.



Una Conceptuosa Nota al Gobernador Remitió el Centro de Ingenieros

La reorganización técnica en obras públicas de la provincia

El Centro de Ingenieros titulares de Santa Fe ha remitido al gobernador de la Provincia Dr. Joaquín Argonz la nota que damos a conocer a continuación, y está concebida en los siguientes términos:

"En conocimiento este Centro de Ingenieros de que, como resultado de gestiones oportunamente realizadas, durante la labor que desarrollara V. E. como titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, durante el gobierno del Dr. de Iriondo, y posteriormente también en su carácter de primer mandatario de la provincia, ha sido reorganizada sobre bases técnicas más convenientes la repartición encargada de realizar los estudios, preparar los proyectos, atender las construcciones y la conservación de las obras viales de la provincia y que conjuntamente con esta reorganización fueron especialmente estimulados — entre otros— los ingenieros que prestan sus servicios en las distintas oficinas de esa rama de las obras públicas provinciales, me paso un deber en expresarle, que tal resolución, como norma general de gobierno, ha sido considerada con viva complacencia por nuestra entidad, siéndome grato transmitir al señor Gobernador, en nombre de ella, las más expresivas felicitaciones.

Es una bien inspirada medida de gobierno la que, como esta tiende a la mejor organización de las tareas, tan importante hoy en día, que debe atender el departamento de vialidad de la provincia, y que a la vez proporciona el aliciente de un adelanto en su carrera administrativa al personal de ingenieros, de cuyo empeño y de cuya capacidad, puestos con dedicación al servicio del estudio y práctica de las obras, depende en sumo grado la acertada solución de los problemas técnicos económicos planteados por la moderna ingeniería vial y por lo tanto también, el adecuado aprovechamiento de las importantes inversiones que el Estado destina a esa rama de las obras públicas.

Este centro de ingenieros, siempre dispuesto, como lo ha demostrado ya —prácticamente— en diversas oportunidades, a prestar a los poderes públicos su desinteresada colaboración y asesoramiento en materias de su especialidad, valora debidamente la gestión de V. E., que es indudable, contribuirá, entre tantas otras, al mayor prestigio de su gobierno. Pláceme saludar al señor gobernador con mi consideración más distinguida. Firman la nota el Ing. Carlos A. Mai, como presidente y el ingeniero Rodolfo J. Falco, como secretario.

EXPORTACION DE HARINA A BOLIVIA

El ministro de Agricultura suscribió una resolución, por la cual se permite la exportación a Bolivia de harina de trigo no tipificada, con arreglo a la reglamentación argentina, aunque lleven la denominación 0, 00, 000, etc., siempre que a esa denominación se agregue, en caracteres bien visibles e impresos en los envases, la palabra tipo y el nombre de la nacionalidad correspondiente al país citado, además de la leyenda exportación o tipo exportación, que establece el artículo 18 del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 5 de junio de 1939.

En la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria



ALUMNOS DE LOS CURSOS prácticos de Radiotécnica y Electricidad Industrial, iniciados en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA EL NORTE

LA EMPRESA "EL NORTE" REGULARIZARA DESDE HOY SUS SERVICIOS HASTA VERA Y RECONQUISTA

Los empresarios de la compañía de transportes "El Norte" nos comunican que desde el día de la fecha, los coches que salen de esta ciudad a las 5 y a las 13 horas, llegarán a Vera, y que mañana el ómnibus que sale a las 5 horas pasará a Reconquista.

Es de sumo interés esta noticia sobre todo para los que se han visto obligados a viajar este último tiempo hasta las nombradas poblaciones con las dificultades que les venía ofreciendo el mal estado de los caminos. Debe tenerse en cuenta que hace próximamente un mes y medio, que estos servicios para Vera y Reconquista se hallaban virtualmente interrumpidos.

Proyéctase la Construción de un Local Propio Para la Junta de P. y Jubilaciones

Destinaríase a ese fin 20.000 pesos para el terreno y 40.000 para el edificio

Damos a conocer a continuación los fundamentos y un proyecto de ley presentado a la legislatura de la provincia por el diputado Raúl Emilio Aguirre, relacionado con la adquisición o construcción de un local propio para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

LOS FUNDAMENTOS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia funciona actualmente en un edificio que, no sólo por haber sido edificado hace muchísimos años con destino a casa de familia, sinó por encontrarse en un estado casi ruinoso, carece de las comodidades indispensables para el funcionamiento de sus oficinas. Por esa casa se abona un alquiler mensual de seiscientos cincuenta pesos, importe sumamente elevado que hábilmente aplicado, facilitaría la adquisición del local propio, mediante una construcción de acuerdo a la técnica moderna de edificios para oficinas públicas.

El régimen jubilatorio es una cuestión legal definitivamente aceptada en nuestras prácticas de gobierno y si bien puede ser pasible de reformas, no es menos cierto que su anulación no podría intentarse nunca, ya que las razones de solidaridad social que la fundamentan, resisten cualquier intento en su contra.

Conviene entonces para estímulo de los afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y de los empleados actuales, futuros miembros de la misma, dar a dicha institución un edificio propio con lo que se otorgaría a aquella mayor jerarquía y afianzamiento definitivo.

El local que ocupa en la actualidad la referida Caja cuesta a su Junta Administradora $ 650 al mes, lo que equivale decir pesos 7.800 al año y pesos 78.000 en 10 años.

En igual década la Junta podría abonar un edificio de pesos 60.000, a razón de 500 pesos mensuales, contando para ello con el préstamo del Gobierno de la Provincia que propugna el proyecto de ley que acompaño y que significaría a la Junta Administrativa de la Caja de Jubilaciones una economía de 18.000 pesos.

Solicito a la Cámara preste su sanción favorable al proyecto de ley que pongo a su consideración, en mérito a los beneficios de orden económico que reportaría a una institución, que desempeña la importante función social de custodiar la vejez de los servidores del Estado.

La Legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo, a entregar a la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional, con destino a la adquisición de terreno y a la adquisición o construcción del edificio propio, para el funcionamiento de las oficinas de la mencionada institución.

Art. 2o. Autorízase asimismo a la Junta Administradora de la Caja Mencionada, a reintegrar al Poder Ejecutivo la suma acordada a la misma por el artículo 1o. de esta Ley, en cuotas mensuales de pesos quinientos moneda nacional, sin interés, a contar desde la fecha en que dicha institución tome posesión del mencionado edificio. Estas cuotas serán depositadas del 1o. al 10 de cada mes vencido, en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden del superior gobierno.

Art. 3o. La cantidad de que habla el artículo 1o. será entregada a la Administración de la Junta en cuatro cuotas sucesivas e iguales, debiendo rendir cuenta de la inversión de cada una de ellas, de acuerdo a ley de contabilidad.

Art. 4o. Aprobado el convenio autorizado por la presente Ley, entre el Poder Ejecutivo y la Junta Administradora, el primero mandará efectuar por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, los estudios necesarios para la construcción inmediata de la obra.

Art. 5o. Aprobados los estudios especificados en el artículo 4o. por la Junta Administradora de la Caja, ésta llamará a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición del terreno necesario donde se construirá el edificio mencionado, el que debe levantarse dentro del perímetro de las siguientes calles: por el Norte Boulevard Pellegrini; por el Sur Juan José Paso; por el Este, Avenida Rivadavia y por el Oeste, Avenida Freyre, de la ciudad Capital y cuyo costo no deberá exceder de veinte mil pesos moneda nacional, los que serán tomados de los sesenta mil pesos acordados por la presente Ley debiendo invertirse lo restante en la edificación para la que también deberá llamarse a licitación pública.

Art. 6o. Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente ley, se pagarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

Art. 7o. Comuníquese, etc. — Fdo. Raúl Emilio Aguirre.

Sociedad de Músicos de Santa Fé

Se reunió el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Músicos de Santa Fe con la asistencia de los miembros de la institución.

Se consideraron los siguientes asuntos:

Comunicaciones de las entidades:— Se da entrada a una comunicación enviada por la Unión Musical Tucumana, donde nos hace saber que su asociado Osmar Viera (cantor bajo seudónimo de Carlos Lagos) carnet Nro. 220 se ha ausentado de esa ciudad sin el pase respectivo, y que a la vez no podrá trabajar sin arreglar su situación en esa. Se toma nota y se resuelve sacar una copia de la misma para colocarla en un lugar visible de nuestra Secretaría para conocimiento de nuestros asociados.

La Unión Musical Tucumana comunica la nueva constitución de su Comisión Directiva que regirá los destinos de la misma se toma nota acusándole recibo, augurándole éxito en su gestión.

La Asoc. General de Músicos de Rosario, comunica de acuerdo a nuestro pedido que el señor Alberto Giacomelli no figura inscripto en sus registros como socio de esa entidad. Se toma nota y se incluye al nombrado en nuestro Nomenclador Social.

Comunicaciones de los Asociados:— El asociado Miguel J. Cortesse, director de la orquesta típica Iiimbo, de Rafaela, adjunta un bono postal por la suma de $ 1.00 m/n. para efectivizar las cuotas correspondientes a los componentes de su orquesta por los meses de mayo y junio del corriente año, y a la vez comunica su nuevo domicilio. Se toma nota acusándole recibo y enviándole los recibos correspondientes para su control.

—El asociado Salvador Perotti, comunica que de común acuerdo con la cancionista Leonarda L. Hipólito, que es integrante de su conjunto, que firma su conformidad que han resuelto prescindir de sus servicios cuando las circunstancias así lo requieran. Se toma nota y se archiva.

—Se da entrada a una comunicación del asociado Italo D'Arrigo, manifestando que habiendo sido notificado por el asociado R. Gianfelice que prescindirá de sus servicios el día 1ro. de Julio, próximo manifiesta que no podrá hacerlo hasta esa fecha pero si seguirá actuando en dicho conjunto hasta el día 2|6|41, comunicación ésta que es conformada por el asociado R. Gianfelice que regentea dicho conjunto.

—El asociado Salvador Perotti, comunica que el baile que debía efectuar el día 25|5|41 en la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, fué suspendido por lluvia. Se toma nota y se hacen las anotaciones respectivas.

—El asociado Juan Tomás que regentea la orquesta Florida, solicita se deje sin efecto la nota enviada con fecha 26|5|41, en donde hacía conocer que había prescindido de los servicios del asociado Armando Clemente, por haber llegado a un acuerdo. Se toma nota.

—El asociado Reynaldo Gianfelice, comunica que en reemplazo del asociado Italo D'Arrigo pasará a ocupar dicha vacante el asociado Carlos Gómez Yucci, lo que hace conocer a tal efecto.

—El asociado Alberto Huser, director de la orquesta Alianza, nos hace conocer las localidades en que ha actuado la orquesta El Príncipe Negro, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de hacerlo conocer a la Asociación Orquestal de Córdoba, de acuerdo a su pedido.

—Se da entrada a una nota enviada por el señor Reynaldo Vanni, de Gdor. Crespo, en la que nos solicita informe para ingresar a nuestra Sociedad, resolviéndose de acuerdo a sus deseos.

Solicitud de Socios:— Se acepta en carácter de socio condicional: Rodríguez Roberto Efraín.

Tipos Contratos:— Se dan entradas a varios tipos contratos por trabajos a efectuar los que estando en condiciones se registran y se pasan a la Sub Comisión de Reglamentación del trabajo a los efectos de su inspección.

Asamblea en San Jerónimo Norte:— Prosiguiendo la solicitud de los asociados de San Jerónimo Norte en su nota de fecha 6|5|41 y a su propio pedido, se le autoriza al Compañero Alberto Huser para que invite a los dadores de trabajos de aquella jurisdicción para que concurran a la Asamblea conjuntamente con los asociados a la Asamblea que ellos propician en el sitio y hora que determinen, para que concurra una comisión del Comité Ejecutivo a presidirla y dejar establecido normas de la incumbencia de aquellos y de nuestra Sociedad.

CONTINUA LA BAJANTE DEL RIO EN ESTA

Continúa bajando el río en la zona de jurisdicción del puerto de Santa Fe. La altura era ayer, en el Hidrómetro del Dique 2, de 4.36, habiendo crecido 5 ctms.

El calado máximo admisible en el Canal de Acceso era de 26 pies, mientras en el tramo Santa Fe-Rosario, 28 pies.

El calado probable para el día 3 de junio se calcula en ésta, 25 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies.

Los Títulos de las leyes Nros. 1.555 y 2.004

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto por el cual se declara desierta la licitación pública realizada el día 2 del mes en curso para el rescate de los títulos de las leyes 1555 y 2004, para cubrir la amortización que vence el día 1o. de julio próximo, por cuanto a la misma no se hizo ninguna propuesta. Por el mismo decreto se autoriza al Banco de Boston de Buenos Aires para que adquiera en la Bolsa de Comercio a un precio inferior a la par las cantidades de 27.000 nominales en títulos de la ley 1555 y 44.200 de la ley 2004 fijándose hasta el 26 del corriente el plazo para adquirir en bolsa dichos títulos, expresándose que el Banco de Boston deberá comunicar telegráficamente al Ministerio de Hacienda, el día mencionado, las cantidades adquiridas.

Por último se expresa en el decreto que en el caso de que la compra en bolsa no alcanzara a cubrir totalmente los importes destinados a cubrir las amortizaciones regulares de esas leyes, el 28 del corriente a las 10.30 horas se procederá en el Ministerio de Hacienda con las formalidades de práctica, a realizar el sorteo para retirar a la par los títulos mencionados.

La Asamblea de los Propietarios de Panaderías

La Sociedad Propietarios de Panaderías que preside el señor Bartolomé Escarbajal, realizó anoche una prolongada reunión con asistencia en pleno de todos los componentes de la citada comisión.

Fueron considerados diversos asuntos de importancia para el gremio y se procedió a preparar el orden del día que será considerada en la asamblea que realizará el día domingo próximo, a las 9 de la mañana. Dicho orden del día es el siguiente:

1.: Lectura del acta anterior.
2.: Precio oficial del pan.
3.: Informe de la comisión especial sobre las condiciones de trabajo.
4.: Asuntos varios.

Realizaráse Hoy la 5a. Asamblea del C. de Médicos

Hoy jueves a las 20 horas tendrá lugar la quinta Asamblea ordinaria del Consorcio de Médicos Católicos de Santa Fe, en el local habitual de calle San Martín 1640 (Colegio Inmaculada).

Después de tratarse asuntos propios del plan de trabajos y estudios del presente año, el Rdo. Padre Asesor Juan Marent S. J., disertará sobre el tema: "Principio y fundamento de la moral". Se funda en la naturaleza de Dios y en la del hombre. La obligación moral. Mira el tiempo y a la eternidad. Imagen bíblica de la conducta moral".

El doctor Manuel G. Paez, presentará una comunicación sobre: "Función ventricular por vía prefrontal".

Se invita a concurrir a esta Asamblea a todos los socios como así también a todos los médicos simpatizantes con el Consorcio.

Se Dió Ubicación a los Maestros de Escuelas Láinez en la Provincia

La resolución comprende a los docentes cuyos servicios son innecesarios en las escuelas donde prestan servicio

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado ayer al Inspector de Escuelas Láinez en Santa Fe que se ha dictado resolución ubicando en las escuelas a los maestros cuyos servicios son innecesarios en las escuelas en que prestan servicio actualmente.

La disposición comprende a los siguientes maestros:

De la Escuela 250 de Campo La Amistad, distrito Armstrong, Dpto. Belgrano, a la Esc. 305 de Campo Calvo, distrito Bernard, Dpto. San Lorenzo, a Elena Clementina D. Fonzo.

—De la Escuela 221 de Carrizales, del Dpto. Iriondo, a la Escuela 301 de Campo Di Lago, distrito Villa Eloísa, Dpto. Iriondo, a Ida Estela Vigiirichio.

—De la misma escuela a la 301 de Constanza, Dpto. S. Cristóbal, a Josefa Luna Quinteros.

—De la escuela 13 de Empalme Villa Constitución a la 164 de Campo Di Como, Dpto. Caseros, a Argelia Elisea Utrera.

—De la misma escuela a la 214 de Bombal, Dpto. Constitución, a Vera Grigor.

—De la Esc. 219 de Campo La Vanda, Dpto. Caseros, a la Esc. 29 de Berabevú, del mismo departamento, a Antonia Fioravante Rimoldi.

—De la Esc. 88 de Avechuco, Dpto. San Justo a la 51 de Pives Lille, del mismo departamento a Vicente A. Fania.

—De la Esc. 157 de Theobald, Dpto. Constitución, a la 189 de Cafferata, Dpto. Gral. López, Josefina Puleo de Garnica.

—De la Esc. 87 de Esq. Grande, Dpto. San Justo, a la 200 de Campo Rossi, distrito Escalada, del mismo departamento S. Justo, a Aurora Teresa Pessod de de la Peña.

Obras en una escuela.— El Consejo Nacional de Educación ha hecho saber a la Inspección Seccional que ha agradecido a la Sociedad Cooperadora de la Esc. de Los Quirquinchos, Dpto. Caseros, su concurso en beneficio de esa escuela. La nombrada entidad realiza obras de mejoramiento en el local de esa escuela, por su propia cuenta.

La Paz Entre los Pueblos de Esta Parte del Mundo

Conocido es de todos, la situación existente entre Perú y Eduador, con relación a la demarcación de los límites de ambas soberanías, hecho que ha producido la reciente gestión de los gobiernos brasileño y argentino, para ofrecer sus buenos oficios, a los efectos de llegar a un arreglo pacífico del diferendo.

Pero ahora se llega a cosas que realmente creíamos desterradas de las posibilidades de este conflicto, en América y en la hora presente.

Sin embargo, un diario de Guayaquil se ha hecho eco de noticias alarmistas relativas a la adopción, por parte de los peruanos, de medidas tendientes a asegurar el predominio militar en la frontera discutida. La noticia ha sido desmentida desde Lima, pero ello no obsta para que podamos decir algunas cosas que no creemos sin hacer llegar a la opinión pública, que mira con tristeza la sola posibilidad de que un día se desencadenara una guerra entre pueblos americanos.

Un conflicto bélico, a esta altura de las circunstancias, sólo aprovecharía —como lo dijo Roosevelt en su reciente [illegible]— a los enemigos de la democracia, que son los únicos interesados en esta hora presente en la desunión de los pueblos del continente".

Pero dejemos de lado esta cuestión que se relaciona con las complicaciones europeas que toda guerra puede tener ahora, para referirnos exclusivamente a la faz americana de la cuestión.

Hay un ejemplo demasiado reciente de una guerra entre dos pueblos hermanos, para que los ecuatorianos y peruanos olviden los terribles efectos de la misma, sobre la prosperidad nacional.

La ruina económica resultó por igual para Paraguay y Bolivia, en el conflicto que mantuvieron hasta que la cordura continental hizo que se impusiera una paz honrosa, y capaz de generar una amistad real entre los dos pueblos sacrificados.

No pensamos que los peruanos crean que la guerra sea la mejor manera de arreglar su pendiente conflicto con sus vecinos; pero también es cierto que es evidente que existe una corriente cuyas fuentes hay que buscar, que se place en poner todas las trabas imaginables a la solución pacífica del diferendo.

No es de ahora que los ecuatorianos y peruanos discuten sobre los límites. Pero cada vez que se reproducen ciertas circunstancias especiales, recrudecen estas cuestiones, al parecer sin motivo actual aparente, pero respondiendo a una influencia.

La labor más interesante del momento, nos parece, sería encontrar el por qué de este fenómeno, las fuerzas que actúan, y de esta forma lograr un diagnóstico certero, único camino de una cura eficaz.

Los americanos debemos estimar que la paz continental, es el bien más preciado de esta hora de confusión tremenda en que se agitan por el mundo corrientes extraordinarias de subversión, en las cuales no deben caer nuestros países, si es que no quieren perder su independencia. Debemos considerar que la guerra es el desastre mayor que puede caer sobre un pueblo, y que la experiencia de la pasada guerra mundial nos dice que ni el vencido ni el vencedor tienen que esperar nada de la terminación del conflicto. La victoria no es la felicidad de un pueblo, y hoy cuando ella se logra está rodeada de tal cuadro de miseria, que casi vale tanto como la derrota.

...El ejemplo europeo y el americano —caso Paraguay-Bolivia— debe hacer pensar a los gobernantes de esos países, que no creemos puedan prohijar esas tentativas de agriar el conflicto; para cortar por lo sano y anular cualquier corriente belicista, que seguramente será fomentada, si existe, por grupos enemigos de la paz y armonía de América; fin fundamental que deben tener en vista todos los conductores de los pueblos del Continente.

ADQUIRIRA UNA PROPIEDAD PARA LA J. DE JUBILACIONES

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dió hoy un decreto del Poder Ejecutivo, en el que se autoriza la compra de la propiedad ubicada en esta ciudad sobre la calle San Martín esquina Moreno, compuesta de 15 habitaciones, un salón esquina, gran hall, vestíbulo cuatro baños y demás ambientes necesarios, con destino a las oficinas de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, ofrecida en venta por la sucesión de doña Amalia Freyre de Irigoyen, en la suma de $ 86.000 pesos.

En los considerandos se expresa que el inmueble ofrecido en venta se encuentra avaluado para el pago del impuesto de contribución directa en la suma de $ 90.000, que aparte de ello obran informes que hacen aceptable el monto de la oferta formulada: que la Junta de Jubilaciones y Pensiones en su resolución de fecha 5 de diciembre de 1940 y en consideración a los informes producidos por las oficinas técnicas de la Dirección de Obras Públicas de que el precio solicitado por el edificio es equitativo, dada su ubicación y dimensiones del terreno, estado y categoría de la edificación y la necesidad de dotar a la repartición de un edificio propio, adquiere el inmueble en la suma de $ 86.000, pagaderos una parte en efectivo y otra en títulos de la Ley 2587, aforados al 87 por ciento.

El Orden
Santa Fe, jueves 5 de junio de 1941. ★

Autonomia y Nación Muy Bien Analizadas

CUANDO LOS CONSTITUYENTES DEL 53 estructuraron la República y nos legaron la magnifica carta, nos enseñan los constitucionalistas, estaban profundamente impresionados por los acontecimientos que habían entenebrecido la historia patria en los años anteriores, y la reacción fué la implantación de lo que se ha dado en llamar un "ejecutivo fuerte", capaz de crear una autoridad que anulara todas las posibilidades de que las corrientes "disolventes de nuestra nacionalidad, retardada en sus expresiones más profundas, por una época triste, que el gran sanjuanino anatematizó como el reinado de la "barbarie".

El tiempo ha atemperado mucho esas corrientes, al punto de que los mismos que antaño podrían haber aparecido como factores más recalcitrantes del federalismo crudo y anarquizante, son los que hoy aparecen como los campeones de la "unificación" de los poderes del Estado, en la medida que apoyan los regímenes antidemocráticos, contrarios a la vida intensa y libre de las entidades provinciales.

Por eso es que resulta altamente oportuno el tratar este tema, y sobre todo enfocarlo a la manera que lo ha visto el gobernador de Córdoba, en su reciente mensaje a la legislatura, donde dió cuenta de su gestión.

"He rendido mi esfuerzo —dijo el Dr. Castillo— para asegurar la autonomía de la Provincia, interpretándola como el conjunto de obligaciones y derechos que corresponden a los estados provinciales. El concepto de autonomía comporta, como obligación, la necesidad de afianzar la unidad nacional, ya que el desorden provincial afecta el equilibrio jurídico, institucional y económico de la Nación misma".

Está perfectamente dicho; la anarquía interna de las provincias, es uno de los factores más contrarios a la buena marcha de la nación, pues la acción negativa trasciende al medio nacional; y quien no es capaz en la parte —diremos así— mal puede ser eficaz y mejor en la empresa mayor.

Cuando la nación estaba anarquizada por el caudillaje, es muy común pensar que los factores anarquizantes provenían de las clases inferiores, populares, nada más incierto: pues eran los "dueños" de las situaciones provinciales, los que disponían de la voluntad autonómica, permítasenos la expresión, para luchar por intereses mezquinos, en la medida que sólo eran sus propios intereses.

De la misma manera esos intereses provinciales, cuando la democracia ha avanzado en la república, hasta llegar a la realidad de los partidos y la política nacional, esos mismos "dueños", o pretendidos tales, de las "opiniones", no paran en mientes para fortalecer las corrientes contrarias de los principios federales, cuyo decaimiento es uno de los fenómenos más acentuados de la vida nacional en los últimos diez años.

"Pero —continúa el mensaje aludido— es necesario también fomentar la personalidad de estos estados, de cuyo concierto y responsabilidad se nutre la unidad nacional y el destino de la República. Esa es la verdad, nutrir esa fuerza moral y material, que se acoge al concepto federalista, relizar obra múltiple y afianzadora del bienestar común —como lo dice ese gobernador después—, dar poderío y personalidad a las provincias, única manera que puedan ser respetadas en la hora actual, en momentos que flaquean principios básicos de nuestra constitución.

La palabra ha surgido del interior de la república, y por ello tiene el valor de una confesión. Deben saber bien los gobernantes de todos los Estados argentinos, que de la fortaleza popular y moral de sus gobiernos, surgirá robustecido el principio del federalismo, tan necesario a la constitución nacional, al conjunto de estos pueblos argentinos, que mantienen una magnífica unidad de ideal: solo desnaturalizada por las fuerzas negativas que nos vienen de los pujos centralistas, de quienes piensan que toda la vida de la república debe reglarse solamente de acuerdo a los intereses poderosos, pero no progresistas, de la metrópoli, que está vuelta de espaldas al resto de la Nación.

La Construcción de un Nuevo Matadero Local

Como estaba anunciado, se ha realizado en horas de la tarde del día de ayer la reunión de la Comisión que tiene a su cargo todo lo que se relaciona con el proyecto de construcción de Matadero Modelo en la ciudad de Santa Fe y que preside el concejal, señor Gregorio Merino.

Las deliberaciones se iniciaron a las 15 horas, con asistencia de todos los miembros de la misma concejales Roberto Cassano, Daniel Tuali, Guillermo Thomas, doctor Raúl Copes y Ernesto Guimard; el secretario de Gobierno del Dpto. Ejecutivo Municipal, señor Luis Di Filippo, y el Jefe de la Inspección Veterinaria, doctor Giménez Melo. Asistió también un representante de la empresa Industria Frigorífica Argentina que en la actualidad está construyendo el matadero para la ciudad de Paraná.

El representante de esa firma dió un amplio informe acerca de la obra que se realiza y otros datos relacionados todos con el proyecto. A esta altura se generalizaron las deliberaciones, tomándose nota de todos los informes aportados.

El Edificio Para la Escuela de Comercio

La construcción de un edificio amplio, dotado de las comodidades necesarias en lo que se refiere a un mínimo confort para el personal docente y para los estudiantes, constituye una de las aspiraciones de la capital santafesina.

El proyecto, fundado en argumentos de positiva eficacia, fué aprobado hace tiempo por el Congreso, promulgado e incluído en el presupuesto de gastos. La reducción de las inversiones, fundándose en la necesidad de hacer economías, ha sido causa del aplazamiento de la iniciación de la obra.

La afluencia cada día mayor de estudiantes, los obstáculos que se presentan para el funcionamiento de las diversas dependencias y la defensa de la salud y de la higiene, pueden señalarse como factores suficientes para que el gobierno de la Nación no siga incluyendo el proyecto entre los que han de convertirse en realidad en un futuro remoto.

La casa que actualmente ocupa la Escuela de Comercio, tanto por su falta de capacidad como su vetustez, no es apropiada para los fines a que se halla destinada.

Nuestra ciudad, conforme hemos puntualizado en numerosas oportunidades y sobre la base de casos concretos, se halla en atraso en lo que atañe a la edificación para las dependencias nacionales. En general, no obstante el movimiento que se observa en las oficinas, la afluencia de alumnos en los establecimientos de enseñanza y las exigencias que plantea el desarrollo de la labor a cargo de los empleados, las dependencias se hallan, salvo excepciones, instaladas en locales reducidos y que forman contraste con el aspecto de modernidad de gran parte de la edificación privada.

Una visita a la Escuela Nacional de Comercio, sin duda, lleva a la convicción de que el proyecto aprobado debiera ejecutarse sin demora. En el plan de economía en materia de obras públicas, por causas que hemos analizado con amplitud, merece ser exceptuada la partida para la construcción del edificio.

Bicicletas en la Calle San Martín

Los propietarios de varias casas de comercio instaladas en la calle San Martín, alegando causas que merecen la atención de las autoridades municipales, sostienen la inconveniencia que reporta para ellos y para una parte de su personal la disposición por la cual se prohibe el estacionamiento de las bicicletas que se utilizan para la distribución de determinadas mercaderías o para el cumplimiento de traslados a diversos puntos de la ciudad.

De acuerdo con órdenes impartidas los empleados encargados de la tarea impiden el estacionamiento de las bicicletas, sin excepción, frente a los negocios a que aludimos. Al dejar dichos aparatos en las calles transversales, además de la incomodidad que implica para sus dueños, se corre el peligro de sustracciones. Varios casos se han registrado, con los perjuicios que es de suponer para personas modestas que tienen en la bicicleta un medio de traslado para el desempeño de tareas que les han sido confiadas y que forman la base para obtener un modesto salario.

La modificación de las disposiciones relativas al estacionamiento de bicicletas en la calle San Martín, comprendiendo las cuadras en las cuales es mayor la actividad comercial, consideran los propietarios de los negocios que, sin ser motivo de molestias para el público, se ajustaría a las exigencias que derivan de la realización de una labor auxiliar que no carece de importancia.

No se trata de permitir que la calle San Martín se convierta en playa de preferencia para los ciclistas, sino de una tolerancia a favor de las personas que trabajan en los establecimientos aludidos.

LAS JORNADAS DE OBSTETRICIA Y DE GINECOLOGIA

La Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas de Obstetricia y Ginecología, que tendrán lugar en esta ciudad el próximo mes de setiembre, por iniciativa de la Sociedad Médica de Santa Fe, ha emprendido su tarea con el apoyo entusiasta de los colegas de la ciudad.

En reuniones celebradas, después de su constitución ha decidido lo siguiente:

1o.: Nombrar una Comisión de Honor integrada por su Excelencia el Gobernador de la Provincia y sus ministros, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, el Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe, el Presidente del Departamento de Salud Pública, los Directores de Hospitales y el Jefe de Maternidad del Hospital de Caridad Dr. Domingo Pujato y el Presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe, Dr. Pellegrino Testoni.

2o.: Enviar a todos los colonos del litoral una nota participándoles los fines de las Jornadas y solicitándoles su adhesión.

3o.: Extender a un mayor número de profesores de las distintas Facultades del país la invitación a concurrir a dicha Jornada.

Se fijó para el día domingo 21 de septiembre del corriente año la fecha de abertura de las Jornadas con un solemne acto inaugural.

PERIODISMO

"LA CAPITAL". — Este diario de Mar del Plata, de vasta circulación en una amplia zona de la provincia de Buenos Aires, ha cumplido el 37o. aniversario de su aparición. Con una orientación especialmente destinada a la defensa de los intereses de la ciudad en que se publica, "La Capital" ha contribuído en forma apreciable a la realización de obras, de urbanización y de embellecimiento edilicio y a despertar el interés general por la afluencia de turistas en la temporada veraniega.

Los servicios del colega, la serenidad de sus comentarios y un criterio inspirado en el fomento de las actividades económicas del país y del perfeccionamiento institucional, merecen señalarse como factores del prestigio adquirido y de su creciente difusión.

A las expresiones de simpatía que, con motivo de su reciente aniversario ha recibido "La Capital", debe agregarse la nuestra.

II Aniversario de la Muerte de Don Salvador Caputto

En el día de la fecha, se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de Don Salvador Caputto, uno de los altos valores del periodismo local.

Con este motivo, es oportuno recordar que su desaparición, dejó un amplio vacío en nuestras filas. Dotado de un espíritu laborioso en esta difícil tarea de exteriorizar y analizar el sentir y el pensar de la opinión pública; de un talento que maduró en la lucha interminable que estimulan las ansias de constante superación y de inquietudes y de aspiraciones que concurrieron a estructurar su vigorosa personalidad intelectual, Don Salvador Caputto, hizo de "El Litoral" que fundara hace veintitrés años, un órgano de prédicas que trasuntaban la nobleza de sus intenciones y la honestidad indiscutible de sus propósitos.

Hasta el último momento estuvo en la brecha, sobreponiéndose heróicamente al dolor que minaba su organismo, con el convencimiento de que su cátedra no podía ser descuidada frente a los intereses de todo orden que exigían aquel tesón, aquel talento y aquellas inquietudes.

Su obra, que levantara sobre sólidos cimientos, ha continuado manteniendo la jerarquía y los prestigios que él supo imprimirle.

La Comisión que oportunamente se designara para que organice en nombre de sus camaradas y amigos un homenaje a su memoria, activa sus diligencias para que tal propósito se lleve a efecto cuanto antes. La nota gráfica que publicamos, representa las maquettes presentadas al concurso que dicha Comisión ha auspiciado, para la obra recordatoria que se colocará en el local del nombrado colega "El Litoral".

Pertenecen a los artistas Miró Bardonek, J. Casas Pianas, Emilio Casas Ocampo y José Sedlacek.

Las adhesiones a dicho homenaje se reciben en el domicilio de los miembros de la Comisión: Dr. Bernardo P. de Diego, T. 30539; Miguel Angel Correa, T. 11221; Luis Gudiño Krámer, T. 18732; Raimundo Grewel, T. 30108; Carlos E. Sarsotti, T. 11122; Alfonso Durán, T. 13778; Domingo Quaranta, T. 30746; Dr. Antonio Juliá Toirá, T. 18639; Antonio J. Ferrari, T. 11430; Nicolás Saistin T. 13022; y Enrique Carbonell.



El Recital de R. Díaz

Extraordinario éxito alcanzó el recital realizado anoche en el Teatro Municipal, a cargo del destacado pianista argentino Héctor Ruiz Díaz, ante una numerosa y selecta concurrencia que aplaudió sin reservas cada una de sus ejecuciones, premiando así su labor magistral bajo su aspecto técnico y emotivo.

Este prestigioso artista, ya conocido en nuestro ambiente, nos brindó anoche una velada artística digna de sus indiscutibles prestigios. Su dominio y precisión en el teclado, su acertada interpretación y demás condiciones que le caracterizan, se pusieron de manifiesto nuevamente en el desarrollo del programa que se propusiera.

Nueva Ley Nacional de Vialidad

De acuerdo con disposiciones del Ministro de Hacienda, señor De los Santos Díaz, el presidente de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero Mounier, ha estudiado minuciosamente las reformas introducidas a la ley nacional de Vialidad. Para que las provincias puedan recibir los fondos de la coparticipación federal, debe dictarse la ley respectiva y firmar el convenio que es de práctica.

El Poder Ejecutivo, de conformidad con el proyecto preparado por indicación del ministro de Hacienda, en breve someterá el asunto a consideración de las cámaras legislativas.

Es de suponer que la Legislatura, teniendo en cuenta la importancia del estudiado proyecto para el fomento de las obras públicas en nuestra provincia y para atenuar los efectos de la desocupación, le dará especial preferencia.

La realización de diversos proyectos de obras camineras y de trabajos de reparación, en gran parte, como se sabe, depende de la efectividad de la coparticipación federal que ahora, en virtud de las nuevas disposiciones, requiere la sanción legislativa que será solicitada.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta capital quedó anotado el siguiente contrato de firma comercial:

Sociedad Colectiva Berino y Strano, con domicilio en Hersilia, departamento San Cristóbal, en los ramos de transporte de pasajeros. El capital inicial es de $ 10.000 aportados por partes iguales por los socios Francisco Berino y José Strano. La duración indeterminada a contar del 15 de mayo de 1941. Las utilidades y pérdidas por partes iguales y administración y firma ambos socios.

La Pianista Poldi Mildner



La destacada pianista vienesa, cuyo recital auspiciado por Amigos del Arte, se realizó anoche en la sala del Cine Colón con extraordinario éxito.

El Homenaje al Profesor Sr. J. Mantovani

El sábado 7 del corriente tendrá lugar en el salón de actos de la Casa del Maestro, el homenaje que en honor del ex ministro de I. Pública, Prof. Juan Mantovani, organiza la Federación Provincial del Magisterio.

Ofrecerá la demostración en nombre de la entidad patrocinante su presidente, señor Augusto M. Portugal.

En dicha oportunidad se le hará entrega al homenajeado del nombramiento de socio honorario de la Casa del Maestro, con que dicha Comisión le designara recientemente.

Como recordación del acto se le obsequiará además con una plaqueta que se exhibirá en las vidrieras de la Joyería Worms.

Varias son ya las Asociaciones de Maestros que designaron sus delegaciones representativas para el acto que nos ocupa, el que ha despertado justificado interés.

Papelería Oficial Copiosa e Inútil

Sería interesante hacer una estadística de la cantidad de papeles impresos, sólo utilizables para determinado fin, que anualmente quedan arrumbados en los depósitos de material para oficinas, en todas las reparticiones oficiales, ya sean éstas nacionales, provinciales o municipales.

Es extraordinaria la manera desaprensiva con que en nuestros ambientes se ordenan las impresiones de ciertas papelerías, apenas a un jefe de oficina se le ocurre alguna novedad, en materia de contabilidad, estadística, o contralor de las actividades del Estado. De inmediato se ordenan impresiones "impresionantes", y luego, apenas cambia ese jefe de oficina, o se demuestra la inutilidad de la nueva planilla o libro, son arrumbadas en los depósitos, como papel viejo e inservible, que cuando más se transforma en anotadores, utilizándolo por su revés.

Si los gobernantes hicieran un cálculo veraz de lo que se gasta en estos renglones, inútilmente, llegarían a ordenar medidas que garanticen la parquedad de esas órdenes de impresión.

Hay impresiones caras, carísimas, como la de los valores, cuyo monto sobrepasa muchas veces, el doble de lo que se utilizará. El resto queda empaquetado e inútil, hasta que se realiza una limpieza y se quema todo lo inservible que hay en el depósito.

Todo esto nace de la falta de racionalización de los sistemas de contralor, de estadísticas, etc., los que no responden a criterios directivos emanados de gente capacitada, sino a las órdenes — que no podemos creer mal intencionadas — de personas que forzosamente deben improvisar en la materia.

La racionalización de los libros y papelería en que se desarrolla toda la actividad administrativa, es una cosa tan necesaria, que casi parece mentira que no haya sido una real preocupación de los gobernantes.

Sobre la materia existen verdaderos especialistas, sistemas creados y con gran experiencia, y se trata entonces de buscar la manera de aplicar esa ciencia especializada, en nuestros ambientes.

La racionalización de nuestras oficinas de gobiernos, traerán, por fuerza, una mejor y más útil distribución de los empleados, una capacitación mayor para los mismos, y una general eficiencia, que hoy está visiblemente ausente en todos los ambientes.

Estos menesteres internos de la administración, son importantísimos, en la medida que su buena organización trae para el Estado una mayor seguridad en todas sus actividades, mejora la eficiencia de sus actuaciones y se traduce en una mejor relación del mismo con los que deben acudir a sus oficinas, a los efectos de recabar una información, realizar un pago, o cualquiera otra de las actividades normales de los ciudadanos en su actuación profesional, o simplemente en su carácter de contribuyentes.

Sería de desear una reacción en este sentido, para remozar nuestros sistemas administrativos, economizar muchos pesos, necesarios para otras obras de mayor bien social. Ya vemos cómo de la simple economía de papelería, se llega fácilmente a temas mayores y capaces de ser una preocupación de los gobernantes.

Conferencia en la B. "M. Moreno"

Hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Biblioteca Popular M. Moreno, pronunciará una conferencia el Dr. Manuel J. Martínez.

Como se trata de un tema de gran repercusión social: "Profilaxis de la Tuberculosis", las autoridades de la biblioteca esperan el mayor número de concurrentes.

Hará la presentación del distinguido conferenciante, el Dr. Lorenzo García y como de costumbre la entrada será libre.

Casas Para Obreros y Empleados

En abril del año en curso, el Concejo Deliberante sancionó un interesante proyecto, relacionado con la vivienda de los empleados y obreros. De acuerdo con uno de sus artículos, se designó una comisión encargada de estudiar el problema, teniendo en cuenta los siguientes puntos: posibilidad de encarar la construcción bajo el patrocinio de las autoridades municipales, tipos de edificación aconsejables, barrios o terrenos donde podrían ubicarse; solución de carácter general concomitante con el estudio determinado anteriormente del problema que plantea la existencia de viviendas faltas de higiene y mal ubicadas.

Como se trata de un asunto del que en diversas oportunidades nos hemos ocupado, cabe insinuar la conveniencia de que esa comisión cumpla a la brevedad posible con su cometido, pues nadie ignora las circunstancias en que viven cientos de familias cuyos jefes son empleados y obreros, por falta de viviendas que reúnan las condiciones de salubridad convenientes y cuyos alquileres estén a tono con los modestos sueldos que perciben, especialmente los obreros. Para éstos, el rancho construído en la costa de los ríos, ha sido hasta ahora, con raras excepciones la solución a medias del asunto; pero nadie ignora que siempre están expuestos a verse perturbados en su tranquilidad con las periódicas crecientes del Paraná y el Salado, como ha ocurrido en estos últimos tiempos.

Es, precisamente en estas circunstancias, cuando se destaca la necesidad de encarar y solucionar sin dilaciones la cuestión. Consideramos que el problema no se definirá satisfactoriamente en forma integral con la realización del proyecto de referencia; pero se habrá logrado dar el primer paso seguro en beneficio de las familias de humilde condición.

De llevarse a efecto los estudios de acuerdo con las estipulaciones de la iniciativa y aportando todos los antecedentes del caso al Concejo Deliberante para su tratamiento, podrá ofrecerse en su oportunidad, al Departamento Ejecutivo Municipal y al mismo gobierno de la provincia un plan realizable.

El Poder Ejecutivo Ha Acordado Ayer Varias Personerias Juridicas

El Ministerio de Gobierno, dió a conocer decretos del P. Ejecutivo, por los cuales se confirma en su carácter de persona jurídica a diversas sociedades establecidas en nuestra provincia, que solicitaran reformas en sus estatutos.

Dichas sociedades son las siguientes:

Sociedad Club de Pescadores de Rosario; Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe; Sociedad Argentina de Socorros Mutuos Estanislao S. Zeballos, domiciliado en Casilda, departamento Caseros, y Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Godofredo Mameli, con asiento en la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal.

Por otro decreto se aprueban los estatutos presentados por la Sociedad de Entreneur y Jockeys de Santa Fe, con domicilio en esta capital, reconociéndosele en su carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Retiro de Personería.

El Poder Ejecutivo suscribió un decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en el que se retira la personería jurídica acordada por resolución del 12 de diciembre de 1939 a la Sociedad Anónima "Iris", compañía argentina de seguros mutuales, con domicilio legal en esta capital, por cuanto la misma ha sido disuelta.

Nuevo Tratado Comercial con E. Unidos

Para el desarrollo de las actividades económicas de la República, sobre todo en lo que se refiere al desenvolvimiento de las industrias y a las posibilidades de venta del excedente de la producción agrícola y ganadera en los mercados extranjeros, es de gran significación el proyecto de celebración de un nuevo tratado comercial con Estados Unidos.

En las esferas ministeriales, de acuerdo con las informaciones que recibimos de nuestra corresponsalía en la Capital Federal, predomina el optimismo respecto al resultado de las gestiones entre ambos países.

La casi totalidad de los productos enumerados en las cláusulas del convenio a firmarse, tanto de parte de nuestro gobierno como el de Washington, ha sido aceptado. Los reparos que se hacen en

* * *

Estados Unidos, lejos de ser expresión de la voluntad popular, responden a la defensa de privilegios de minorías que tratan de sostener a todo trance.

El abastecimiento de los mercados de Estados Unidos, su poder de absorción y capacidad adquisitiva, permiten la compra de productos argentinos en un porcentaje que, sin desmedro para la economía de aquella República, rendiría ventajas positivas y de trascendencia para la economía nacional.

La necesidad de materias primas y de numerosos artículos manufacturados que soporta nuestro país, a pesar de los esfuerzos que se realizan para dar impulso al proceso de industrialización, permite el aumento de las importaciones de Estados Unidos en una proporción considerable.

El ideal de solidaridad económica panamericana, preconizado con toda claridad y constancia por el presidente Mr. Roosevelt y por sus colaboradores más prestigiosos, tiene una expresión de valor práctico en el proyecto de nuevo convenio comercial argentino-estadounidense.

Las perspectivas de realización de la iniciativa, según funcionarios que colaboran en las tareas de la Comisión Interministerial, son firmes. Se presume que la firma tendrá lugar antes del 9 de julio.

Con la vigencia del tratado comercial, orientado en el concepto de la reciprocidad de intereses y en el espíritu colaboracionista panamericano, se fijará un rumbo para la solución de los problemas económicos que, salvo la diferencia de detalles, son comunes a todas las naciones de nuestro continente.